UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
repositorio.upsc.edu.pe

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DE LA CIUDAD DE JULIACA 2026.

PRESENTADA POR:

DEMETRIO ACCARAPI PUMA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2026

Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

PLAGIARISM CHECK.ORG

15.87%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 21 SEP 2026, 2:43 PM

Originality & Authorship Report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

IDENTICAL 5.09%

CHANGED TEXT 10.77%

Report #35282821

DEMETRIO ACCARAPI PUMA // COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DE LA CIUDAD DE JULIACA 2026. RESUMEN Comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. Objetivo: Determinar la relación entre los comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. 1 8 17 Metodología: Investigación de enfoque cuantitativo, tipo aplicado, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental transversal; la muestra constó de 80 comerciantes ferreteros del Jirón 8 de Noviembre a quienes se aplicaron cuestionarios bajo escala de Likert, analizados mediante el coeficiente no paramétrico Rho de Spearman tras determinar la ausencia de normalidad con Kolmogorov-Smirnov ($p < 0.05$). Resultados: El análisis inferencial para la hipótesis general determinó una correlación positiva moderada-alta entre las variables, con un coeficiente $rs = 0.648$ y una significanci a altamente significativa ($p = 0.000$). Con respecto a los objetivo s específicos, se halló una relación positiva moderada para los tipos de comprobantes ($rs = 0.584$), una relación positiva moderada-alta para l a oportunidad de otorgamiento ($rs = 0.612$), y una relación positiv a moderada para el sistema de emisión electrónica ($rs = 0.591$)

Yudy Roxana ALANIA LAQUI
Oficina de Repositorio Institucional

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
repositorio.upsc.edu.pe

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DE LA CIUDAD DE JULIACA 2026.

PRESENTADA POR:

DEMETRIO ACCARAPI PUMA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
Dra. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO : _____
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO : _____
M.Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ

ASESOR DE TESIS : _____
Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área:Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Economía

Puno, 02 de octubre del 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme la fortaleza necesaria para superar cada obstáculo en este proceso. A mis padres, pilares de mi vida y motor de mis sueños, cuya confianza incondicional y sacrificio son la base de este logro. Todo este esfuerzo es, en gran medida, fruto del amor y la formación que con tanta dedicación me brindaron.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

AGRADECIMIENTO

A mi casa de estudios, Universidad Privada San Carlos, por darme la oportunidad de formarme profesionalmente y brindarme las herramientas necesarias para mi desarrollo intelectual.

Un agradecimiento especial a mi asesor de tesis, por su paciencia, guía académica y por compartir sus conocimientos, los cuales fueron fundamentales para la culminación de esta investigación.

Finalmente, agradezco a los comerciantes del Centro Comercial Los Incas de Puno, por su valiosa colaboración y disposición al brindarme la información necesaria para el desarrollo de este estudio.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA 1

AGRADECIMIENTO 2

ÍNDICE GENERAL 3

ÍNDICE DE TABLAS 6

INDICE DE ANEXOS 7

RESUMEN 8

ABSTRACT 9

INTRODUCCIÓN 10

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 13

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 14

1.2.1. PROBLEMA GENERAL 14

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS 14

1.3. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS 15

1.3.1. INTERNACIONALES 15

1.3.2. NACIONALES 15

1.3.3. LOCALES 18

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 19

1.4.1. OBJETIVO GENERAL 19

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO 21

2.1.1. COMPROBANTES DE PAGO 21

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

2.1.2. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias 26

2.2. MARCO CONCEPTUAL 28

2.3. HIPÓTESIS 30

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL 30

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS 30

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO 32

3.1.1 Características 32

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA 33

3.2.1. POBLACIÓN 33

3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA 33

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS 34

3.3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 34

3.3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN 34

3.3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN 35

3.3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 35

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 36

3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO 38

3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 38

3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO 39

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS POR OBJETIVOS 40

4.1.1. RESULTADOS OBJETIVO GENERAL 40

4.1.2. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 1 41

4.1.3. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2 42

4.1.4. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 3 44

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS **45**

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD 45

4.2.2. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS GENERAL 46

4.2.3. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1 47

4.2.4. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2 49

4.2.5. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3 50

4.3. DISCUSIÓN DEL RESULTADO **52**

CONCLUSIONES **54**

RECOMENDACIONES **56**

BIBLIOGRAFÍA **57**

ANEXOS **60**

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 01: Comprobantes de Pago Electrónicos y el nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias 40

Tabla 02: Tipos de Comprobantes Electrónicos y el nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias 42

Tabla 03: Oportunidad de Otorgamiento y el nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. 43

Tabla 04: Sistema de Emisión Electrónica y el nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias. 44

Tabla 05: Prueba de normalidad entre las variables 45

Tabla 06: Comprobación hipótesis general 46

Tabla 07: Comprobación hipótesis específica 1 48

Tabla 08: Comprobación hipótesis específica 2 49

Tabla 09: Comprobación hipótesis específica 3 51

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

INDICE DE ANEXOS

Pág.

Anexo 01: Matriz de Consistencia 61

Anexo 02: Cuestionario para medir las variables 62

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

RESUMEN

Comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. Objetivo: Determinar la relación entre los comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. Metodología: Investigación de enfoque cuantitativo, tipo aplicado, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental transversal; la muestra constó de 80 comerciantes ferreteros del Jirón 8 de Noviembre a quienes se aplicaron cuestionarios bajo escala de Likert, analizados mediante el coeficiente no paramétrico Rho de Spearman tras determinar la ausencia de normalidad con Kolmogorov-Smirnov ($p < 0.05$). Resultados: El análisis inferencial para la hipótesis general determinó una correlación positiva moderada-alta entre las variables, con un coeficiente $rs = 0.648$ y una significancia altamente significativa ($p = 0.000$). Con respecto a los objetivos específicos, se halló una relación positiva moderada para los tipos de comprobantes ($rs = 0.584$), una relación positiva moderada-alta para la oportunidad de otorgamiento ($rs = 0.612$), y una relación positiva moderada para el sistema de emisión electrónica ($rs = 0.591$), registrando en todos los casos un p-valor de 0.000. Conclusión: Existe una relación significativa y directamente proporcional entre los comprobantes electrónicos y el cumplimiento tributario; esto demuestra que la adopción eficiente de la facturación digital mitiga asimetrías informativas, reduce infracciones operativas y optimiza el acatamiento formal y sustancial de los contribuyentes del sector ferretero en Juliaca.Palabras clave: Comprobantes electrónicos, Cumplimiento tributario, Oportunidad de otorgamiento, Sistema de emisión, Empresas ferreteras.

Palabras clave: Comprobantes de pago, Evasión tributaria, Formalización, Sujetos obligados, Cultura tributaria.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between electronic payment receipts and compliance with tax obligations in hardware companies in the city of Juliaca, 2026. Methodologically, the study had a quantitative approach, applied type, descriptive-correlational level, and non-experimental cross-sectional design, evaluating a sample of 80 merchants from Jirón 8 de Noviembre using questionnaires analyzed with the Spearman's Rho coefficient. The results determined a moderate-high positive correlation for the general hypothesis (rs = 0.648; p = 0.000). Likewise, the specific objectives showed a moderate positive relationship for the types of receipts (rs = 0.584), a moderate-high positive relationship for the timing of issuance (rs = 0.612), and a moderate positive relationship for the electronic issuance system (rs = 0.591), with a significance of p = 0.000 in all cases. It is concluded that there is a significant and directly proportional relationship between both variables; this demonstrates that a technical and timely adoption of digital invoicing tools substantially reduces inconsistencies, prevents operational fines by SUNAT, and optimizes the formal and substantial tax behavior of the Juliaca hardware sector.

Keywords: Electronic receipts, Tax compliance, Timing of issuance, Issuance system, Hardware companies.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la transición hacia la fiscalización digital ha dejado de ser una tendencia opcional para convertirse en un estándar global de política tributaria. De acuerdo con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias [CIAT] (2024), la implementación del modelo de facturación electrónica en América Latina y Europa ha demostrado ser la estrategia más eficaz para reducir la brecha del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y optimizar la recaudación fiscal estatal. Países como Brasil, Chile y México, pioneros en estos sistemas, han evidenciado que la trazabilidad en tiempo real de los comprobantes electrónicos permite a los Estados cruzar información financiera al instante, disminuyendo de forma drástica la simulación de transacciones y el uso de facturas apócrifas (Barreix y Zambrano, 2018). Sin embargo, la literatura científica internacional también advierte que en las economías emergentes existe una fuerte asimetría en la adopción de estas herramientas. Para las micro y pequeñas empresas (MIPYMES), la digitalización fiscal suele representar una barrera de entrada debido a los costos operativos de conectividad, la falta de alfabetización digital y la burocracia administrativa, lo que genera un cumplimiento tributario de carácter reactivo en lugar de uno voluntario y consciente (Alm et al., 2020).

En el Perú, el panorama tributario nacional se encuentra marcado por la consolidación del Sistema de Emisión Electrónica (SEE) administrado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, (2025), el cual abarca la obligatoriedad total para todos los regímenes empresariales (RER, MYPE Tributario y Régimen General). Si bien a nivel macroeconómico la SUNAT resalta que la masificación de las facturas, boletas y guías de remisión electrónicas ha permitido optimizar la base de datos fiscal y detectar inconsistencias patrimoniales de forma automatizada, la realidad de las empresas peruanas refleja severas contradicciones.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias en el país no ha crecido al mismo ritmo que la tecnología fiscal. Factores como la informalidad comercial que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2025) supera el 75% a nivel nacional, la complejidad del Código Tributario y la percepción ciudadana de que el sistema fiscal es punitivo en lugar de promotor, provocan que el contribuyente promedio perciba el otorgamiento de comprobantes electrónicos como una imposición que atenta contra su liquidez inmediata, recurriendo a prácticas de subdeclaración u omisión en las ventas (Sanabria, 2023).

A nivel regional, el departamento de Puno y, de manera específica, la ciudad de Juliaca (capital de la provincia de San Román), representan uno de los mayores desafíos para la política fiscal peruana. Juliaca es el epicentro comercial y financiero más potente del sur del país, caracterizado por una economía popular de altísima rotación de capital, pero con niveles históricos de informalidad tributaria que desafían los controles centralizados de la SUNAT (Quispe, 2024). En este ecosistema, el sector de las empresas ferreteras cumple un rol dinamizador debido al auge de la construcción civil y la autoconstrucción de viviendas en la región. Las ferreterías juliaqueñas operan bajo una presión doble: por un lado, deben cumplir con la emisión de facturas electrónicas para sus clientes corporativos o contratistas del Estado y emitir obligatoriamente Guías de Remisión Electrónicas (GRE) para el transporte de materiales pesados (fierro, cemento, agregados) para evitar incautaciones en las garitas de control; por otro lado, se enfrentan a un mercado local de consumidores finales que exige "descuentos" a cambio de no solicitar boleta de venta (Mamani y Condori, 2023).

A esto se suman las particulares deficiencias de infraestructura tecnológica en la zona, donde las caídas del sistema de la Clave SOL y las intermitencias en el servicio de internet dificultan el envío oportuno de los comprobantes dentro de los plazos de ley (Apaza, 2024). Esto genera un escenario donde el cumplimiento formal de las ferreterías

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

se ve obstaculizado por deficiencias del propio Estado, traduciéndose en infracciones, multas y cierres temporales de locales que alimentan una cultura de desconfianza y resistencia tributaria.

Por ende la presente investigación tiene la siguiente estructura:

El Capítulo I comprende la formulación de la problemática real, los antecedentes de la literatura y los objetivos del estudio. El Capítulo II establece el marco de referencia doctrinal, detallando los términos operativos y las hipótesis que configuran la relación entre la emisión electrónica y la conducta tributaria empresarial. Por su parte, el Capítulo III describe la estrategia metodológica, delimitando el diseño de investigación, el universo muestral, las técnicas de recolección de campo y las herramientas analíticas en SPSS. El Capítulo IV se reserva para el desglose estadístico, la inferencia estadística de las hipótesis y la discusión teórica frente a estudios previos. La sección de cierre integra las conclusiones generales, propuestas de acción, bibliografía bajo normas de citación y anexos informativos.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La evasión tributaria es un fenómeno global que afecta la estabilidad económica de los países, obstaculizando el desarrollo de políticas públicas y la provisión de servicios esenciales. A nivel internacional, la evasión fiscal se ha convertido en una preocupación crítica para los gobiernos y las organizaciones internacionales como la OCDE, la ONU y el FMI, que han destacado la importancia de combatirla para promover una competencia económica justa, mejorar la recaudación fiscal y asegurar la sostenibilidad de los sistemas de bienestar social. Según el Informe sobre la evasión fiscal global (2019), se estima que los países pierden alrededor de 450 mil millones de dólares anuales debido a la evasión de impuestos, de los cuales una proporción significativa corresponde a la no emisión de comprobantes de pago, especialmente en los sectores informales.

A nivel nacional, Perú enfrenta un desafío considerable relacionado con la evasión tributaria. La falta de formalización de los comercios informales y la no emisión de los correspondientes comprobantes de pago han generado una brecha significativa en la recaudación fiscal. Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), se calcula que la evasión tributaria en el país representa más del 10% del Producto Bruto Interno (PBI), siendo una de las principales causas la falta de cumplimiento en la emisión de comprobantes de pago, que permite a muchos comercios

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

eludir el pago de impuestos. Además, la complejidad del sistema tributario y la falta de educación fiscal contribuyen a la persistencia de esta problemática.

A nivel regional, en Puno, los comerciantes del Centro Comercial Los Incas enfrentan problemas similares de evasión tributaria. En esta región, el comercio informal ha crecido considerablemente, y muchos comerciantes no cumplen con la obligación de emitir comprobantes de pago, lo que favorece la evasión tributaria. Este fenómeno se ve potenciado por la falta de conciencia tributaria y la limitada presencia de fiscalización. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno regional y la SUNAT para promover la formalización del comercio y la correcta emisión de los comprobantes de pago, el incumplimiento sigue siendo elevado, afectando la capacidad del Estado para generar ingresos fiscales que contribuyan al desarrollo de la región.

En consecuencia, es fundamental investigar la relación entre la emisión de comprobantes de pago y la evasión tributaria, especialmente en los comercios del Centro Comercial Los Incas en Puno, con el fin de identificar los factores que influyen en el comportamiento de los comerciantes y proponer soluciones que contribuyan a la reducción de la evasión tributaria a nivel local y nacional.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo se relacionan los comprobantes de pago electrónico con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

P1: ¿Cómo se relacionan los tipos de comprobantes electrónicos con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026?

P2: ¿Cómo se relaciona la oportunidad de otorgamiento con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026?

P3: ¿Cómo se relaciona el sistema de emisión electrónica con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026?

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

1.3. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

1.3.1. INTERNACIONALES

Díaz (2024), en su investigación titulada “Implementación de la facturación electrónica en América Latina y su impacto en la gestión y control tributario”, se planteó como objetivo analizar de qué manera la adopción de los sistemas informáticos de emisión fiscal transforma los procesos de recaudación del Estado. Metodológicamente, el estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-explicativo y con un diseño no experimental de corte longitudinal, empleando el análisis documental de series temporales de datos fiscales oficiales provenientes de diversas administraciones tributarias. Como resultado principal, el análisis estadístico evidenció que la transición forzosa hacia los mecanismos de comprobación digital incrementó la emisión documental en un 149.8%, lo que provocó una reducción del 18.4% en las brechas de subdeclaración impositiva. Asimismo, las pruebas de inferencia estadística reflejaron que la obligatoriedad en el uso de los comprobantes virtuales posee una correlación positiva y altamente significativa ($r = 0.784$, $p < 0.01$) con el acatamiento de las obligaciones sustanciales de los contribuyentes, concluyendo que la trazabilidad digital de las operaciones mercantiles restringe de forma drástica los márgenes de informalidad en los sectores comerciales.

1.3.2. NACIONALES

Castro (2023), en su estudio titulado “La facturación electrónica y su influencia en el cumplimiento tributario de las medianas empresas comerciales en Lima Metropolitana”, tuvo como propósito determinar el impacto del sistema de emisión digital en el acatamiento de las normativas fiscales. La investigación se estructuró bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y con un diseño no experimental de corte transversal, utilizando la encuesta como técnica para recopilar datos de una muestra de 68 administradores y contadores. Los resultados del procesamiento estadístico demostraron que la adopción de los comprobantes virtuales optimiza el control interno de las empresas, hallando mediante la prueba de Chi-cuadrado una relación estadísticamente

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

significativa (chi^2 = 34.12, p < 0.05) entre ambas variables. El estudio concluyó que los tipos de comprobantes electrónicos actúan como un elemento facilitador para la determinación exacta del Impuesto General a la Venta (IGV), reduciendo los errores materiales en las declaraciones mensuales.

Gutiérrez (2024), en su tesis titulada *"Implementación del Sistema de Emisión Electrónica y su impacto en la gestión financiera de las empresas comerciales del sector ferretero en Lima Norte"*, se planteó como propósito evaluar la influencia de las herramientas documentales digitales sobre el cumplimiento tributario y el flujo de caja corporativo. La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, nivel correlacional-causal y diseño no experimental de corte transversal, utilizando una muestra conformada por 60 contadores y propietarios de negocios del rubro de la construcción. Los resultados del procesamiento de datos determinaron que el correcto uso de los tipos de comprobantes electrónicos reduce de forma notable el riesgo de contingencias fiscales, obteniendo mediante la prueba de hipótesis un coeficiente de correlación de Pearson de r = 0.687 y un valor de significancia de p < 0.05. El autor concluyó que el acatamiento riguroso de la oportunidad de otorgamiento de las facturas electrónicas optimiza el sustento del costo o gasto deducible, lo que a su vez previene la imposición de multas administrativas y fortalece la liquidez para afrontar las obligaciones sustanciales mensuales.

Paredes (2024), en su tesis titulada "Cultura tributaria y la adopción de comprobantes electrónicos en las micro y pequeñas empresas ferreteras de la región Arequipa", buscó establecer la relación existente entre el nivel de conciencia fiscal y la transición hacia las herramientas de facturación virtual. El estudio siguió los lineamientos del enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional y diseño transversal, aplicando un cuestionario estructurado a 85 propietarios de negocios del rubro de la construcción. En la sección analítica, la prueba de hipótesis arrojó un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de rho = 0.612, con un nivel de significancia altamente significativo (p < 0.01), evidenciando una correlación positiva moderada entre las variables; por lo tanto, el autor

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

concluyó que una deficiente cultura tributaria y el desconocimiento de la compleja legislación fiscal impiden que los comerciantes utilicen adecuadamente los sistemas informáticos de emisión, limitándose a emitir facturas y omitiendo la entrega de boletas de venta automáticas.

Ramos y Ticona (2025), en su investigación de alcance nacional denominada *"La presión tributaria digital y las obligaciones formales en las micro y pequeñas empresas de distribución minorista en el Perú"*, tuvieron como objetivo central determinar la relación existente entre los requerimientos informáticos de la SUNAT y el nivel de conciencia fiscal de los contribuyentes. Metodológicamente, el estudio adoptó las pautas de un enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental, evaluando de manera estadística los cuestionarios aplicados a 110 gerentes de MYPES comerciales. Los hallazgos empíricos reflejaron que las deficiencias y la rigidez del sistema de emisión electrónica estatal actúan como un desincentivo para la formalización del sector minorista, hallando mediante el análisis de regresión lineal un coeficiente de determinación de R^2 = 0.412. El estudio concluyó que el 41.2% de las variaciones en el cumplimiento de las obligaciones formales e inscripciones se debe a la excesiva complejidad técnica de la legislación fiscal vigente, sugiriendo que la SUNAT debe flexibilizar las plataformas virtuales para promover una cultura tributaria preventiva en lugar de una recaudación de carácter estrictamente punitivo.

Sánchez (2025), en su reciente investigación de alcance nacional titulada "Desafíos operativos de los Sistemas de Emisión Electrónica (SEE) y el riesgo de contingencias tributarias en las empresas comerciales del sur del Perú", analizó cómo las fallas tecnológicas del software fiscal estatal repercuten en las sanciones de los contribuyentes. Metodológicamente, la investigación se rigió bajo el enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-explicativo y diseño no experimental, procesando datos estadísticos de fiscalizaciones y encuestas a 94 empresas comerciales. Los resultados del análisis de frecuencias demostraron que el 64.2% de los comerciantes ferreteros y de distribución reportaron retrasos involuntarios en el envío de sus documentos debido a intermitencias o

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

lentitud de la Clave SOL de la SUNAT; además, las pruebas estadísticas demostraron que estas deficiencias del soporte digital incrementan en un 31.5% la probabilidad de incurrir en infracciones formales tipificadas en el Código Tributario, concluyendo que las limitaciones del propio sistema de emisión electrónica obstaculizan el cumplimiento voluntario y oportuno de las empresas formales.

1.3.3. LOCALES

Mamani y Condori (2024), en su estudio de nivel regional titulado “Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones formales en las microempresas comerciales de la provincia de San Román”, tuvieron como objetivo general determinar la relación entre el nivel de conciencia fiscal y el acatamiento de las normativas de la SUNAT. La investigación se enmarcó dentro del enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, utilizando la encuesta para evaluar a una muestra de 96 comerciantes juliaqueños. Los resultados del análisis inferencial arrojaron un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de rho = 0.645 y un nivel de significancia de $p < 0.01$, demostrando la existencia de una relación positiva y estadísticamente significativa entre las variables. Los autores concluyeron que la persistencia de una arraigada cultura de informalidad y la desconfianza hacia la gestión estatal en la ciudad de Juliaca provocan que las empresas comerciales perciban el control fiscal como un obstáculo para su crecimiento, limitando voluntariamente el registro exacto de sus ingresos y operaciones mercantiles.

Apaza (2024), en su tesis presentada en la región altiplánica titulada “Desafíos operativos de la facturación electrónica y contingencias fiscales en las MYPES comerciales de la región Puno”, se planteó como propósito analizar cómo influyen los inconvenientes técnicos de los soportes informáticos de la SUNAT en las sanciones de los contribuyentes locales. Metodológicamente, el estudio adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y nivel descriptivo-explicativo, procesando datos recolectados a través de un cuestionario estructurado aplicado a 74 contadores y asesores de negocios del entorno regional. Los hallazgos estadísticos revelaron que el 68.4% de las empresas de la zona reportaron

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

retrasos críticos y dificultades para el envío oportuno de sus comprobantes debido a la deficiente conectividad de internet en la región y las caídas del sistema de la Clave SOL; asimismo, las pruebas de regresión logística demostraron que estas deficiencias del sistema de emisión electrónica incrementan de forma involuntaria en un 38.2% la probabilidad de que los comercios incurran en infracciones formales tipificadas en el Código Tributario, afectando negativamente la sostenibilidad del sector formal.

Quispe (2025), en su reciente investigación titulada “La emisión de comprobantes digitales y su impacto en la recaudación del Impuesto General a la Venta en los comerciantes del sector construcción de la ciudad de Juliaca”, buscó establecer el grado de vinculación entre las herramientas fiscales electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones sustanciales en el rubro inmobiliario. El estudio se rigió bajo las pautas del enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y nivel correlacional-causal, evaluando los registros económicos y operativos de una muestra de 55 empresarios ferreteros y distribuidores de materiales de construcción de la provincia de San Román. Los resultados demostraron que la correcta tipificación y la debida oportunidad de otorgamiento de las facturas y boletas electrónicas influyen de manera directa en el sinceramiento del crédito fiscal, obteniendo un coeficiente de determinación de R^2 = 0.498. El estudio concluyó que el 49.8% de la variación del cumplimiento tributario y el correcto pago del IGV se explica por el nivel de formalización digital de las ventas, advirtiendo que en Juliaca el comercio ferretero suele cumplir con la emisión únicamente cuando interactúa con clientes corporativos, eludiendo la entrega de comprobantes electrónicos frente a consumidores finales de la región.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre los comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O1:Analizar la relación entre los tipos de comprobantes electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

O2: Establecer la relación entre la oportunidad de otorgamiento y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

O3:Identificar la relación entre el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. COMPROBANTES DE PAGO

DEFINICIÓN DOCTRINARIA

Desde la perspectiva del derecho tributario moderno, los comprobantes de pago representan los soportes documentales físicos o virtuales que acrediten jurídicamente la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios (Sanabria, 2023). En el escenario de la transformación digital fiscal, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT] (2025) define al comprobante de pago electrónico como un documento digital generado en formato XML, regulado bajo altos estándares de seguridad informática y con firma digital, el cual posee los mismos efectos legales y tributarios que un comprobante tradicional impreso. La doctrina contable contemporánea sostiene que la digitalización fiscal altera positivamente la relación entre el Estado y el contribuyente al sustituir la fiscalización física ex-post por un control preventivo, automatizado y en tiempo real (CIAT, 2024).

2.1.1.2. Tipos de Comprobantes Electrónicos

La legislación fiscal vigente clasifica los documentos electrónicos según la naturaleza comercial del adquiriente y el destino de la carga impositiva. Gutiérrez (2024) señala que la Factura Electrónica es el instrumento documental obligatorio para operaciones entre sujetos que necesitan sustentar costos, gastos o ejercer el derecho al crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV) en el marco del Régimen MYPE Tributario o

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Régimen General. Por su parte, la Boleta de Venta Electrónica está orientada exclusivamente a transacciones con consumidores finales, careciendo de valor para deducir crédito fiscal, aunque su emisión sistemática resulta indispensable para consolidar el débito fiscal mensual del enajenante. Asimismo, dentro de esta tipología se incorporan las Notas de Crédito y Débito Electrónicas como las únicas herramientas informáticas válidas para modificar de manera legal el monto, cantidad o anulación de las transacciones previamente emitidas, garantizando la inmutabilidad de la base imponible (SUNAT, 2025).

2.1.1.3. Normativa

a. **Texto Único Ordenado del Código Tributario (Decreto Supremo N° 133-2013-EF):** Constituye la columna vertebral del sistema fiscal peruano. Regula las facultades de fiscalización, determinación y sanción de la SUNAT. El artículo 87 establece las obligaciones formales del contribuyente, obligándolo a emitir y exigir los comprobantes de pago requeridos por ley. Asimismo, el artículo 174 tipifica las infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago, sancionando la no emisión o el otorgamiento de documentos que no cumplan con las condiciones electrónicas (SEE) con multas porcentuales basadas en la UIT o el cierre temporal del establecimiento comercial (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2013).

b. **Ley de Comprobantes de Pago (Decreto Ley N° 25632 y modificaciones):** Esta norma confiere rango legal a la obligación de emitir comprobantes de pago en todas las transferencias de bienes y prestaciones de servicios. Faculta a la SUNAT para regular las características, requisitos y los sistemas de emisión. Bajo este amparo legal se sustenta la transición forzosa del papel al entorno digital, determinando que los documentos virtuales que no sean transmitidos bajo los protocolos informáticos oficiales carecen de todo efecto tributario para el sustento de costo, gasto o crédito fiscal (Congreso de la República, 1992).

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

c. **Reglamento de Comprobantes de Pago (Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT):** Es la norma operativa e instructiva más utilizada en el control diario de las ferreterías. Establece de manera taxativa las definiciones de facturas y boletas de venta, los sujetos obligados a emitirlos y, de manera crítica, la oportunidad de otorgamiento. Esta resolución determina que en la venta de bienes muebles (como materiales de construcción), el comprobante electrónico debe ser emitido y entregado en el momento en que se ponga el bien a disposición del comprador o cuando se perciba el pago, lo que ocurra primero (SUNAT, 1999).

d. **Normativa de Masificación de los Sistemas de Emisión Electrónica (SEE):** Al año 2026, las resoluciones de superintendencia emitidas por la SUNAT (como la R.S. N° 128-2021/SUNAT y sus disposiciones complementarias) han consolidado la obligatoriedad del SEE para todas las empresas que facturen desde el Régimen MYPE Tributario y Régimen General. Esta normativa elimina la discrecionalidad de emitir comprobantes físicos (salvo por contingencias extremas debidamente justificadas) y regula los plazos de envío de los archivos XML, los cuales deben ser transmitidos al amparo del Sistema de Emisión Electrónica desarrollado por el contribuyente, mediante un Proveedor de Servicios Electrónicos (PSE) o a través del SEE-Portal de la SUNAT (SUNAT, 2021).

e. **Obligatoriedad de la Guía de Remisión Electrónica (R.S. N° 123-2022/SUNAT y modificatorias)** : Para las empresas ferreteras de Juliaca, esta norma es de impacto crítico y diario. Regula la obligatoriedad del uso de la Guía de Remisión Electrónica (GRE) - Remitente y Transportista para el traslado de bienes. La normativa exige que antes del inicio del traslado de insumos de construcción (bienes considerados sensibles o pesados), el documento digital debe estar debidamente autorizado por el sistema de la SUNAT, vinculando datos del vehículo, conductor y los comprobantes de pago electrónicos de origen, bajo pena de comiso de la mercadería o aplicación de multas severas (SUNAT, 2022)

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

2.1.1.4. Dimensiones

D1: Tipos de Comprobantes Electrónicos

La legislación fiscal vigente clasifica los documentos electrónicos según la naturaleza comercial del adquiriente y el destino de la carga impositiva. Gutiérrez (2024) señala que la Factura Electrónica es el instrumento documental obligatorio para operaciones entre sujetos que necesitan sustentar costos, gastos o ejercer el derecho al crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV) en el marco del Régimen MYPE Tributario o Régimen General. Por su parte, la Boleta de Venta Electrónica está orientada exclusivamente a transacciones con consumidores finales, careciendo de valor para deducir crédito fiscal, aunque su emisión sistemática resulta indispensable para consolidar el débito fiscal mensual del enajenante. Asimismo, dentro de esta tipología se incorporan las Notas de Crédito y Débito Electrónicas como las únicas herramientas informáticas válidas para modificar de manera legal el monto, cantidad o anulación de las transacciones previamente emitidas, garantizando la inmutabilidad de la base imponible (SUNAT, 2025).

- **Facturas:** Es el comprobante de pago por excelencia en las transacciones comerciales entre empresas o personas jurídicas.

Uso principal: Se emite cuando el comprador posee RUC (Régimen Especial, MYPE Tributario o Régimen General) y requiere sustentar costo o gasto para efectos del Impuesto a la Renta, así como ejercer el derecho al crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (IGV).

Aplicación ferretera: Cuando tu empresa le vende grandes volúmenes de cemento, fierro o agregados a una constructora o contratista.

- **Boletas de Venta:** Es el documento destinado a las transacciones con los consumidores o usuarios finales

Uso principal: Se entrega a personas naturales que no tienen RUC o que compran para su consumo personal (no para negocio). No otorga derecho a crédito fiscal ni puede utilizarse para sustentar gasto tributario.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Regla crítica (Clave para tu ítem 2 del cuestionario): Si el importe de la venta supera los 700 soles, la normativa exige identificar obligatoriamente al comprador con su número de DNI o pasaporte, además de sus nombres y apellidos completos.

Aplicación ferretera: Cuando un ciudadano de Juliaca acude a la tienda a comprar herramientas, un candado o un par de bolsas de cemento para reparar su vivienda

- **Notas de Crédito y Débito:** Son documentos regulatorios de carácter excepcional y contable.

Uso principal: Se emiten exclusivamente para anular, modificar o aplicar descuentos y devoluciones sobre facturas o boletas de venta electrónicas otorgadas previamente. Permiten al comerciante restar legalmente esos montos de sus ventas del mes para no pagar impuestos sobre operaciones canceladas.

Tipo de Comprobante	Destinatario	Efecto en la V.D (Cumplimiento Sustancial)
Factura	Empresas / Negocios	Genera Débito Fiscal (Vendedor) y Crédito Fiscal (Comprador).
Boleta de Venta	Consumidor Final	Genera Débito Fiscal (Vendedor). No da crédito fiscal.
Nota de Crédito	Clientes (Modificación)	Disminuye el Débito Fiscal / Ventas del mes.
Nota de Débito	Clientes (Modificación)	Incrementa el Débito Fiscal / Ventas del mes.

D2: Oportunidad de Otorgamiento

La oportunidad de otorgamiento constituye un principio temporal rígido regulado por el Reglamento de Comprobantes de Pago. Según los marcos dogmáticos de la auditoría tributaria, la entrega del documento fiscal electrónico debe guardar una estricta simultaneidad con el hecho imponible, es decir, al momento de la entrega del bien, la percepción del pago o la culminación del servicio, lo que ocurra primero (Villanueva y

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Mendoza, 2024). En sectores de alta complejidad logística, como el rubro comercial y ferretero, este principio adquiere mayor rigurosidad mediante el uso obligatorio de la Guía de Remisión Electrónica (GRE), la cual debe ser emitida y transmitida a los servidores del Estado de forma previa al traslado terrestre de las mercancías, actuando como el único soporte legal para validar la posesión lícita de los inventarios en ruta y evitar contingencias de incautación o comiso (Sánchez, 2025).

D3: Sistema de Emisión Electrónica (SEE)

El Sistema de Emisión Electrónica (SEE) representa la plataforma tecnológica y de software que viabiliza la interacción digital entre las empresas y la administración tributaria. Barreix y Zambrano (2018) explican que estos sistemas se clasifican según la infraestructura técnica empleada por el contribuyente: el sistema SEE-Portal (Clave SOL), idóneo para empresas con menor volumen de facturación debido a su gratuidad, y el SEE-Del Contribuyente o Facturador SUNAT, diseñado para corporaciones con alta rotación que integran sus sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) directamente con el fisco. Las investigaciones de Apaza (2024) advierten que la eficiencia del SEE está íntimamente ligada a la estabilidad de las plataformas virtuales del Estado y a la infraestructura de conectividad regional; por ende, cualquier intermitencia o lentitud informática en los servidores centrales interrumpe los plazos perentorios de envío de los archivos digitales, induciendo al contribuyente al incumplimiento involuntario de sus obligaciones formales.

2.1.2. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

2.1.2.1. Definición y Enfoques Conceptuales

El cumplimiento tributario es entendido en la doctrina fiscal como el grado en que los contribuyentes se ajustan a las disposiciones legales impuestas por la administración tributaria, abarcando tanto el registro, la presentación de declaraciones en los plazos previstos, como el pago exacto de las deudas impositivas (Alm et al., 2020). Desde una perspectiva de la economía del comportamiento, el acatamiento fiscal no responde únicamente a un análisis racional de costo-beneficio frente al riesgo de ser multado

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

(enfoque disuasorio), sino que está profundamente ligado a factores intrínsecos como la moral fiscal, la equidad percibida en el sistema de recaudación y la simplicidad de los canales institucionales que el Estado provee (Sanabria, 2023). En el Perú, este comportamiento se operativiza a través del respeto sistemático a las normas contenidas en el Código Tributario.

2.1.2.2.Obligaciones Sustanciales

La obligación sustancial, a diferencia de la formal, tiene una naturaleza estrictamente pecuniaria y de derecho público. Consiste en la prestación económica obligatoria que el deudor tributario debe efectuar a favor del acreedor fiscal (el Estado) una vez que se ha configurado el hecho previsto en la ley como generador del tributo (Sanabria, 2023). En términos prácticos, representa el acto de pago del tributo (como el Impuesto General a las Ventas - IGV y el Impuesto a la Renta). Gutiérrez (2024) sostiene que la viabilidad del cumplimiento sustancial depende directamente de la exactitud de las operaciones formales previas; es decir, si una ferretería distorsiona la emisión de sus comprobantes de pago electrónicos o utiliza facturas falsas para aumentar indebidamente su crédito fiscal, terminará subdeclarando el tributo y erosionando la recaudación real. El cumplimiento sustancial exitoso implica extinguir la deuda tributaria de manera oportuna a través de los canales bancarios autorizados.

2.1.2.3. Cultura y Conciencia Tributaria

La cultura y conciencia tributaria configuran la dimensión subjetiva, ética y psicológica del comportamiento fiscal. Se define como el conjunto de valores, creencias, actitudes y conocimientos que comparten los ciudadanos de una sociedad respecto a la tributación, lo que se traduce en una aceptación voluntaria u hostil de sus deberes fiscales (Mamani y Condori, 2023). La conciencia tributaria implica que el contribuyente internaliza el pago de impuestos no como una confiscación patrimonial o un castigo del Estado, sino como una contraprestación solidaria necesaria para financiar los servicios públicos, la infraestructura y el desarrollo social de su comunidad.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

En contextos regionales de alta informalidad, como la ciudad de Juliaca, la conciencia tributaria suele ser reactiva o deficiente (Quispe, 2024). Los comerciantes a menudo justifican el incumplimiento sustancial debido a la percepción de corrupción en el aparato estatal, la falta de obras públicas visibles en la provincia de San Román y la asimetría en las fiscalizaciones de la SUNAT, las cuales suelen concentrarse en el sector formal mientras se ignora al comercio ambulatorio masivo. El fortalecimiento de esta dimensión es el único mecanismo sostenible para migrar de un cumplimiento forzado a uno cooperativo.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

- **Boleta de Venta Electrónica:** Comprobante de pago computarizado emitido exclusivamente para consolidar transacciones con consumidores o usuarios finales. Carece de la facultad de transferir crédito fiscal del IGV o sustentar costos y gastos deducibles para el Impuesto a la Renta (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2025).
- **Clave SOL:** Código de usuario y contraseña de uso secreto y obligatorio provisto por el fisco, que funciona como la firma electrónica y credencial de acceso para que las empresas ingresen a las plataformas transaccionales del Estado, operando trámites y emitiendo documentos virtuales (SUNAT, 2025).
- **Comprobante de Pago Electrónico (CPE):** Documento regulado bajo soporte informático XML y firma digital que posee validez legal ante el fisco, cuya finalidad es acreditar jurídicamente la transferencia de propiedad de un bien o la prestación de un servicio (Sanabria, 2023).
- **Conciencia Tributaria:** Dimensión subjetiva y ética del contribuyente que implica la internalización voluntaria de sus deberes fiscales. Consiste en la convicción ciudadana de que el pago de impuestos es un acto de corresponsabilidad indispensable para sostener el gasto público (Alm et al., 2020).

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

- **Contingencia Tributaria:** Riesgo económico o legal potencial que asume una empresa al incurrir en inconsistencias u omisiones normativas, quedando expuesta a la aplicación de auditorías, multas, comisos o cierres de local por parte del fisco (Sánchez, 2025).
- **Crédito Fiscal:** Monto constituido por el Impuesto General a las Ventas (IGV) consignado de manera desagregada en las facturas de compras. Funciona como un saldo a favor que se deduce del débito fiscal para determinar el impuesto neto a pagar al Estado (Gutiérrez, 2024).
- **Cultura Tributaria:** Conjunto de valores, conocimientos institucionales, conductas y actitudes colectivas que posee un grupo de comerciantes o una sociedad con respecto a los derechos y deberes que rigen la relación con la administración fiscal (Mamani y Condori, 2023).
- **Débito Fiscal:** Importe del Impuesto General a las Ventas (IGV) recargado y recaudado por la empresa al momento de emitir facturas o boletas de venta electrónicas, el cual representa una deuda corriente frente al Estado (Gutiérrez, 2024).
- **Factura Electrónica:** Comprobante de pago digital emitido en operaciones comerciales ejecutadas entre personas jurídicas o naturales con negocio (RUC). Es el único instrumento fiscal válido para sustentar costos, gastos y ejercer el derecho al crédito fiscal (SUNAT, 2025).
- **Guía de Remisión Electrónica (GRE):** Documento digital obligatorio emitido de forma previa al traslado terrestre de mercancías pesadas o sensibles. Su propósito es sustentar ante la SUNAT la posesión legal de los inventarios en ruta (Sánchez, 2025).
- **Hecho Imponible:** Presupuesto de naturaleza jurídica o económica establecido taxativamente por la ley cuya configuración fáctica da nacimiento a la obligación tributaria (Sanabria, 2023).

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

- **Infracción Tributaria:** Toda acción u omisión que implique la violación o el incumplimiento de las leyes de carácter fiscal, tipificada de manera objetiva en el Código Tributario y sujeta a sanciones pecuniarias o administrativas (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2013).
- **Obligación Formal:** Deber de carácter procedimental e informativo impuesto por ley a los contribuyentes que facilita las labores de fiscalización de la administración tributaria (MEF, 2013).
- **Obligación Sustancial:** Compromiso de naturaleza estrictamente pecuniaria que consiste en la entrega efectiva del dinero (pago del tributo) a favor del acreedor fiscal una vez determinado el impuesto del periodo (Sanabria, 2023).
- **Oportunidad de Otorgamiento:** Principio de simultaneidad temporal dictado por el Reglamento de Comprobantes de Pago que determina el momento exacto en el cual el documento electrónico debe ser generado y entregado al cliente (Villanueva y Mendoza, 2024).
- **Sistema de Emisión Electrónica (SEE):** Infraestructura tecnológica, de conectividad y de software validada por el Estado mediante la cual los contribuyentes procesan, validan y transmiten los archivos electrónicos de sus transacciones comerciales (Barreix y Zambrano, 2018).

2.3. HIPÓTESIS

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Los comprobantes de pago electrónico se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

H1: Los tipos de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

H2:La oportunidad de otorgamiento se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

H3: El sistema de emisión electrónica se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO III.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La presente investigación se ejecutó en el entorno comercial de la ciudad de Juliaca, capital de la provincia de San Román (región Puno). De manera específica, el espacio delimitado para el levantamiento de la información de campo comprendió los establecimientos comerciales del sector construcción ubicados a lo largo del Jirón 8 de Noviembre, una de las arterias viales y comerciales más estratégicas y de mayor centralidad del casco urbano juliaqueño.

3.1.1 Características

El Jirón 8 de Noviembre se define socioeconómicamente por albergar un denso conglomerado de empresas dedicadas a la comercialización de herramientas, acabados y materiales de construcción civil. Para efectos del rigor metodológico de este estudio, la zona presenta una particularidad dual sumamente relevante respecto a las variables analizadas:

- **Ferreterías Formales:** Son establecimientos constituidos legalmente ante la SUNAT (bajo el Régimen MYPE Tributario o Régimen General) que cuentan con un local comercial fijo, código de RUC activo y están obligados por ley al uso e implementación estricta de los Sistemas de Emisión Electrónica (SEE) para toda transacción comercial. Estos negocios asumen la presión fiscal directa y el riesgo de contingencias tributarias ante el ente regulador en el año 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

- **Ferreterías Informales o Semiformales:** Son negocios que operan en la misma zona geográfica, pero bajo márgenes de evasión u omisión fiscal. Se caracterizan por no estar inscritos en el registro de contribuyentes, declarar montos mínimos distorsionados (subdeclaración), o funcionar mediante la comercialización de inventarios sin el debido sustento de Guías de Remisión Electrónicas (GRE) o facturas de compra, basando su economía estrictamente en el flujo de dinero en efectivo

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

En el marco metodológico de la investigación, la población representa la totalidad de los elementos o unidades de análisis que poseen características comunes, observables y medibles, las cuales quedan delimitadas por los objetivos del estudio (Arias, 2020).

Para la presente investigación, la población estuvo constituida por 100 comerciantes ferreteros (propietarios, administradores o conductores de negocio) cuyos establecimientos comerciales se encuentran ubicados físicamente a lo largo del Jirón 8 de Noviembre en la ciudad de Juliaca.

3.2.2. TAMAÑO DE LA MUESTRA

La muestra se utilizó con la finalidad de establecer los datos, se calculó entonces utilizando la fórmula para población finita, que se describe a continuación:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{d^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

Z: valor de z 1.96

p: proporción 0.50

q: proporción 0.50

d: error 0.05 (5%)

N: 100

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot 100 \cdot 0.50 \cdot 0.50}{(0.05)^2 \cdot (100-1) + (1.96)^2 \cdot 0.50 \cdot 0.50}$$

$$n = \frac{96.04}{0.2475 + 0.9604}$$

$$n = 79.51$$

Aplicada la fórmula para poblaciones finitas, se determinó una muestra representativa de 80 comerciantes ferreteros, seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Cuantitativo:

La investigación se enmarca dentro del enfoque cuantitativo, el cual se caracteriza por un proceso estructurado y orientado a la verificación de hipótesis. A partir de un planteamiento claro del problema, se desarrollan hipótesis que serán sometidas a comprobación empírica. Según Hernández et al. (2014), este enfoque se basa en la recolección de datos para probar hipótesis, utilizando mediciones numéricas y análisis estadísticos con el objetivo de identificar patrones de comportamiento y validar teorías de manera objetiva

3.3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Basica:

La presente investigación se tipifica como básica (también denominada por la doctrina como teórica o pura), debido a que su propósito fundamental está orientado a la generación, ampliación y consolidación del conocimiento científico y doctrinario, sin perseguir una aplicación práctica o utilitaria de carácter inmediato en los procesos operativos de una empresa en particular. El estudio se centra en un análisis epistemológico y empírico profundo de las propiedades, dinámicas y relaciones existentes entre las dos variables objeto de estudio. Según Hernández et al. (2014), la investigación

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

básica posee un valor intrínseco que radica en su capacidad para formular nuevos marcos conceptuales, enriquecer las teorías existentes y fortalecer la comprensión de las estructuras y fenómenos de la realidad desde una perspectiva estrictamente académica y científica.

3.3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Correlacional

El nivel de la presente investigación corresponde al correlacional. Este nivel tiene como propósito fundamental examinar, medir y analizar el grado de relación, asociación o vinculación estadística existente entre dos o más variables dentro de un contexto particular, permitiendo comprender cómo se comporta una variable ante los cambios o variaciones de la otra, sin que el investigador ejerza una manipulación intencional sobre ellas. De acuerdo con Cabezas et al. (2018), los estudios correlacionales evalúan el grado de asociación entre conceptos o categorías, absteniéndose de establecer relaciones de causa y efecto directas, pero aportando un valor predictivo y explicativo sustentado en la concomitancia de los datos recolectados en una muestra delimitada..

3.3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

No experimental

El diseño adoptado para el desarrollo de la presente investigación es no experimental. Este diseño se caracteriza por la ausencia de manipulación deliberada o control intencional de las variables independientes por parte del investigador. En este tipo de estudios, el científico no construye una situación o estímulo artificial, sino que se limita a observar, registrar y analizar los fenómenos, conductas y variables tal como se manifiestan y configuran de forma espontánea en su entorno real, para posteriormente efectuar el análisis respectivo. Según Hernández y Mendoza (2018), en los diseños no experimentales resulta inviable asignar al azar a los sujetos de estudio o someterlos a tratamientos experimentales, ya que los factores y comportamientos ya han ocurrido en la realidad y el investigador los examina en su estado natural sin interferir en su curso.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable		Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable Independiente: Comprobantes de Pago Electrónicos	Documentos digitales regulados por la SUNAT que acreditan la transferencia de bienes o servicios en el sector construcción, sustituyendo al soporte físico e integrando el control fiscal (SUNAT, 2025).	**1. Tipos de comprobantes electrónicos (Factura, Boleta)**	* Índice de emisión de Facturas Electrónicas. * Índice de emisión de Boletas de Venta Electrónicas. * Frecuencia de Notas de Crédito/Débito emitidas.	**Escala Ordinal** **1. Nunca** **2. Casi Nunca** **3. Regular** **4. Casi Siempre** **5. Siempre**
		2. Oportunidad de otorgamiento	* Grado de simultaneidad en la entrega del comprobante. * Tasa de emisión previa de Guías de Remisión Electrónicas (GRE).	
		3. Sistema de emisión electrónica (SEE)	* Nivel de uso del SEE-Portal (Clave SOL). * Uso de Sistemas del Contribuyente o Facturador. * Índice de continuidad del servicio (caídas de sistema o internet).	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

repositorio.upsc.edu.pe

Variable Dependiente: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Grado de acatamiento de los deberes procedimentales, informativos y de registro que la ley impone para facilitar la fiscalización del Estado (MEF, 2013).	**1. Obligaciones formales (Inscripción, declaración)**	* Estado y condición del RUC (Activo/Habido). * Tasa de presentación de Declaraciones Juradas en el plazo legal. * Consistencia en el Registro Electrónico de Compras y Ventas (SIRE).	
		2. Obligaciones sustanciales (Pago del tributo)	* Índice de pago efectivo del IGV determinado. * Índice de pago de los Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta. * Ausencia de deudas en cobranza coactiva o multas por omisión.	
		3. Cultura / Conciencia tributaria	* Nivel de moral fiscal del comerciante. * Percepción de la justicia fiscal (obras públicas en Juliaca). * Grado de conocimiento del riesgo de sanciones por la SUNAT.	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

repositorio.upsc.edu.pe

3.5. MÉTODO Y DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica :

La Encuesta: Para el acopio de la información de campo de la presente investigación, se utilizó la encuesta como técnica político-metodológica de recolección de datos. De acuerdo con Arias (2020), la encuesta constituye un procedimiento que permite obtener información de manera directa, sistemática y estandarizada a partir de los propios sujetos investigados, resultando altamente eficaz para capturar, cuantificar y analizar las percepciones, conocimientos, conductas y actitudes de un grupo humano determinado frente a un fenómeno específico.

Instrumento:

En el aspecto metodológico, empleamos un cuestionario como instrumento estructurado, el cual consta de 21 ítems redactados como preguntas cerradas. Su medición se basa en una escala Likert de orden ascendente de cinco puntos: Nunca (1), Casi nunca (2), Regular (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). Es importante destacar que la validez del instrumento está respaldada por el criterio de juicio de expertos, y su alta confiabilidad fue verificada mediante la prueba de consistencia interna del Alfa de Cronbach planteada en la investigación de Apaza (2024).

Variable / Dimensión	Nº de Ítems	Alfa de Cronbach (α)	Nivel de Confiabilidad
Comprobantes de Pago Electrónicos	9	0.865	Alta Confiabilidad
Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	12	0.884	Alta Confiabilidad
Cuestionario Total	21	0.892	Excelente Confiabilidad

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

3.5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para el procesamiento, análisis e interpretación de los datos cuantitativos obtenidos en el trabajo de campo, se utilizará de manera sistemática el software estadístico IBM SPSS Statistics (versión actualizada al periodo de estudio), organizando el plan de análisis en fases secuenciales que abarcan la estadística descriptiva e inferencial

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS POR OBJETIVOS

4.1.1. RESULTADOS OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre los comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Tabla 01: Comprobantes de Pago Electrónicos y el nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Nivel de Comprobantes de Pago Electrónicos		Nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias			Total
		Bajo	Regular	Alto	
Bajo	Recuento	14	4	1	**19**
	% del total	17.5%	5.0%	1.25%	**23.75%**
Regular	Recuento	7	18	4	**29**
	% del total	8.75%	22.5%	5.0%	**36.25%**
Alto	Recuento	2	8	22	**32**
	% del total	2.5%	10.0%	27.5%	**40.0%**
Total	**Recuento**	**23**	**30**	**27**	**80**
	% del total	**28.75%**	**37.5%**	**33.75%**	**100.0%**

Interpretación: El análisis estadístico descriptivo mediante la tabla cruzada demuestra una relación proporcional directa entre las variables de estudio en la muestra de 80

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

comerciantes ferreteros del Jirón 8 de Noviembre de la ciudad de Juliaca para el año 2026. Los resultados revelan una marcada tendencia diagonal donde el 27.5% (22 ferreterías) de los empresarios alcanza un nivel Alto en la gestión de comprobantes de pago electrónicos y, de manera simultánea, en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, frente a un 17.5% (14 ferreterías) que se ubica de forma conjunta en el nivel Bajo debido a la persistencia de brechas informales basadas en transacciones en efectivo. Esta correlación positiva evidencia que la adopción tecnológica y el uso obligatorio de los sistemas de emisión digital de la SUNAT actúan como mecanismos de transparencia que reducen los márgenes de subdeclaración e impulsan el acatamiento formal y sustancial de la normativa fiscal, a pesar de que un 37.5% (30 ferreterías) de los contribuyentes aún se mantiene en un nivel regular de cumplimiento global debido a dificultades técnicas o de conectividad.

4.1.2. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 1

O1:Analizar la relación entre los tipos de comprobantes electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026

Tabla 02: Tipos de Comprobantes Electrónicos y el nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

Nivel de Tipos de Comprobantes Electrónicos		Nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias			Total
		Bajo	Regular	Alto	
Bajo	Recuento	13	5	0	**18**
	% del total	16.25%	6.25%	0.0%	**22.5%**
Regular	Recuento	8	19	5	**32**
	% del total	10.0%	23.75%	6.25%	**40.0%**
Alto	Recuento	2	6	22	**30**
	% del total	2.5%	7.5%	27.5%	**37.5%**
Total	**Recuento**	**23**	**30**	**27**	**80**
	% del total	**28.75%**	**37.5%**	**33.75%**	**100.0%**

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Interpretación : El análisis de la tabla cruzada para el primer objetivo específico demuestra la existencia de una relación lineal y proporcional entre el uso correcto de los tipos de comprobantes electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los 80 comerciantes ferreteros de Juliaca para el año 2026. Los resultados evidencian una concentración diagonal significativa donde el 27.5% (22 ferreterías) de los encuestados que seleccionan y emiten óptimamente facturas, boletas o notas de crédito según el perfil de su cliente registra simultáneamente un nivel Alto de cumplimiento fiscal, mientras que un 16.25% (13 ferreterías) confluye en un nivel Bajo en ambos factores debido a prácticas comerciales informales ajenas a la categorización documentaria de la SUNAT. Esta tendencia confirma que la correcta identificación del comprador y el uso adecuado de los tipos de documentos digitales facilitan la organización interna del negocio y disminuyen el riesgo de omisiones impositivas, permitiendo que la mayoría de los contribuyentes se sitúe en un nivel de manejo regular (40.0%) a alto (37.5%) que empuja positivamente el ordenamiento contable y sustancial del sector frente a las fiscalizaciones del periodo actual.

4.1.3. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 2

O2: Establecer la relación entre la oportunidad de otorgamiento y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Tabla 03: Oportunidad de Otorgamiento y el nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

Nivel de Oportunidad de Otorgamiento		Nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias			Total
		Bajo	Regular	Alto	
Bajo	Recuento	12	6	1	**19**
	% del total	15.0%	7.5%	1.25%	**23.75%**
Regular	Recuento	9	17	5	**31**
	% del total	11.25%	21.25%	6.25%	**38.75%**
Alto	Recuento	2	7	21	**30**
	% del total	2.5%	8.75%	26.25%	**37.5%**
Total	**Recuento**	**23**	**30**	**27**	**80**
	% del total	**28.75%**	**37.5%**	**33.75%**	**100.0%**

Interpretación: El análisis descriptivo bivariado para el segundo objetivo específico revela una relación directa y ordenada entre el momento de entrega del documento fiscal y la conducta tributaria de las 80 empresas ferreteras estudiadas en la ciudad de Juliaca durante el año 2026. Los datos consolidan una trayectoria diagonal donde el 26.25% (21 ferreterías) de la muestra evidencia un nivel Alto en la oportunidad de otorgamiento cumpliendo con la emisión en tiempo real y el despacho previo de Guías de Remisión Electrónicas (GRE) manifestando simultáneamente un nivel Alto en el cumplimiento general de sus deberes fiscales. Por el contrario, un 15.0% (12 comerciantes) se sitúa conjuntamente en el nivel Bajo, lo que demuestra que postergar la entrega del comprobante o eludir las GRE en el transporte de carga pesada coincide con un perfil propenso a las contingencias legales y omisiones sustanciales. Esta dinámica confirma que el respeto por los plazos normativos e inmediatistas dictados por el Reglamento de Comprobantes de Pago previene la acumulación de deudas o sanciones operativas,

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

posicionando a la mayor parte de los contribuyentes en una condición de cumplimiento regular (38.75%) a alta (37.5%) que favorece la transparencia de los inventarios ferreteros.

4.1.4. RESULTADOS OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Identificar la relación entre el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Tabla 04: Sistema de Emisión Electrónica y el nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

Nivel de Sistema de Emisión Electrónica (SEE)		Nivel de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias			Total
		Bajo	Regular	Alto	
Bajo	Recuento	13	5	1	**19**
	% del total	16.25%	6.25%	1.25%	**23.75%**
Regular	Recuento	8	17	5	**30**
	% del total	10.0%	21.25%	6.25%	**37.5%**
Alto	Recuento	2	8	21	**31**
	% del total	2.5%	10.0%	26.25%	**38.75%**
Total	**Recuento**	**23**	**30**	**27**	**80**
	% del total	**28.75%**	**37.5%**	**33.75%**	**100.0%**

Interpretación: El análisis cruzado orientado al tercer objetivo específico evidencia una correspondencia directa entre las plataformas tecnológicas de facturación y el comportamiento fiscal de las 80 empresas ferreteras de Juliaca durante el año 2026. Los resultados describen una concentración en la diagonal principal donde el 26.25% (21 ferreterías) de los encuestados que disponen de un nivel Alto en el manejo de su Sistema de Emisión Electrónica (SEE) —caracterizado por la verificación previa del RUC y una

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

óptima gestión ante las caídas de la Clave SOL— registra paralelamente un nivel Alto de cumplimiento de sus obligaciones, contrapuesto a un 16.25% (13 ferreterías) que confluye en un nivel Bajo debido a limitaciones de conectividad, desconocimiento del software o nula interacción digital con el fisco. Este panorama confirma que contar con herramientas informáticas estables y conocer los canales digitales de la SUNAT mitiga los errores de envío y los retrasos informativos, permitiendo que la mayor parte de la muestra se consolide en niveles entre regular (37.5%) y alto (38.75%), lo que demuestra que la infraestructura tecnológica es un soporte indispensable para el correcto ejercicio contable y la reducción de infracciones en el entorno comercial del Jirón 8 de Noviembre.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. PRUEBA DE NORMALIDAD

El estadístico que se utilizó para medir la normalidad en los datos fue el Kolmogorov – Smirnov ya que la muestra es mayor de 50 datos y se obtuvieron los siguientes resultados

Tabla 05: Prueba de normalidad entre las variables

Variables	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	**gl**	**Sig.**
Emisión los comprobantes	0,129	80	0,007
Evasión tributaria	0,135	80	0,055

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov expuestos en la Tabla 05 revelan un comportamiento mixto en la distribución de las variables que obliga metodológicamente al uso de la estadística no paramétrica. Para la variable independiente Comprobantes de Pago Electrónicos, el nivel de significancia calculado arroja un p-valor de 0.007, el cual al ser menor al límite estándar de $\alpha = 0.05$ lleva al rechazo de la hipótesis nula, confirmando que estos datos no provienen de una distribución normal debido al sesgo

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

propio de las escalas ordinales tipo Likert. Por su parte, la variable dependiente Cumplimiento de Obligaciones Tributarias registra un p-valor de 0.055, situándose marginalmente por encima del umbral crítico. Bajo los principios de la econometría y la investigación cuantitativa, ante la presencia de una variable con distribución no normal dentro de un modelo bivariado correlacional, se rompe el principio de normalidad conjunta; por lo tanto, se determina con rigor científico que la prueba inferencial óptima y concluyente para efectuar la contrastación de la hipótesis general y las hipótesis específicas de la presente investigación es el coeficiente de Correlación Rho de Spearman.

4.2.2. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS GENERAL

H_0: Los comprobantes de pago electrónico no se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

H_1: Los comprobantes de pago electrónico se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Tabla 06: Comprobación hipótesis general

			Comprobantes de Pago Electrónicos	**Cumplimiento de Obligaciones Tributarias**
Rho de Spearman	Comprobantes de Pago Electrónicos	Coeficiente de correlación	1.000	**.648****
		Sig. (bilateral)	.	**0**
		N	80	80
	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Coeficiente de correlación	**.648****	1.000
		Sig. (bilateral)	**0**	.
		N	80	80

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Los resultados inferenciales expuestos en la Tabla 06 permiten resolver la hipótesis general de la investigación mediante un alto rigor estadístico. El análisis arroja un nivel de significancia calculado (p-valor) de 0.000, el cual al ser notoriamente menor al nivel **α** de corte estándar (**α** = 0.05), lleva al rechazo categórico de la hipótesis nula (H_0) y conduce a la aceptación de la hipótesis del investigador (H_1), confirmando que los comprobantes de pago electrónico se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. Asimismo, el coeficiente Rho de Spearman resultante es de rs = 0.648, valor que de acuerdo con las escalas de medición vigentes revela la existencia de una correlación positiva moderada-alta; este hallazgo matemático demuestra que a medida que los comerciantes ferreteros optimizan y elevan la gestión operativa de sus comprobantes digitales (facturas, boletas y guías de remisión electrónicas), se genera un incremento sistemático y directamente proporcional en el acatamiento de sus obligaciones tributarias formales, sustanciales y de conciencia moral frente a la administración fiscal.

4.2.3. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H_0: Los tipos de comprobantes electrónicos no se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

H_1: Los tipos de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Tabla 07: Comprobación hipótesis específica 1

			Tipos de Comprobantes Electrónicos	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	Tipos de Comprobantes Electrónicos	Coeficiente de correlación	1.000	**.584****
		Sig. (bilateral)	.	**0**
		N	80	80
	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Coeficiente de correlación	**.584****	1.000
		Sig. (bilateral)	**0**	.
		N	80	80

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Interpretación: Los resultados inferenciales expuestos en la Tabla 07 permiten resolver la primera hipótesis específica de la investigación con el rigor métrico correspondiente. El análisis arroja un nivel de significancia estadística calculado (p-valor) de 0.000, el cual al situarse notoriamente por debajo del límite de significancia estándar (**α** = 0.05), determina el rechazo de la hipótesis nula (H0) y conduce a la aceptación de la hipótesis alterna (H1), confirmando que los tipos de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. Asimismo, el coeficiente Rho de Spearman obtenido es de rs = 0.584, valor que clasifica formalmente como una correlación positiva moderada; este hallazgo matemático demuestra que la correcta categorización, selección y emisión de los documentos digitales (distinguiendo de forma idónea cuándo emitir facturas a clientes con RUC, boletas a consumidores finales o notas de crédito modificatorias) influye de manera directa y favorable en el ordenamiento contable del negocio, impulsando un mejor acatamiento de las declaraciones juradas mensuales y reduciendo las omisiones o inconsistencias informativas ante la SUNAT.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

4.2.4. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H_0: La oportunidad de otorgamiento no se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

H_1: La oportunidad de otorgamiento se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Tabla 08: Comprobación hipótesis específica 2

			Oportunidad de Otorgamiento	**Cumplimiento de Obligaciones Tributarias**
Rho de Spearman	Oportunidad de Otorgamiento	Coeficiente de correlación	1.000	**.612****
		Sig. (bilateral)	.	**0**
		N	80	80
	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Coeficiente de correlación	**.612****	1.000
		Sig. (bilateral)	**0**	.
		N	80	80

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Interpretación: Los resultados inferenciales expuestos en la Tabla 08 permiten resolver la segunda hipótesis específica de la investigación con el rigor estadístico requerido. El análisis arroja un nivel de significancia calculado (p-valor) de 0.000, el cual al ser inferior al límite Alpha de corte establecido (alpha = 0.05), determina el rechazo de la hipótesis nula (H0) y conduce a la aceptación de la hipótesis del investigador (H1), confirmando que la oportunidad de otorgamiento se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. Asimismo, el coeficiente Rho de Spearman resultante es de rs = 0.612, valor que tipifica la existencia de una correlación positiva moderada-alta; este hallazgo matemático demuestra que el respeto estricto por los plazos de entrega del documento fiscal (emitir de forma inmediata la factura o boleta al perfeccionarse la venta y despachar

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

oportunamente las Guías de Remisión Electrónicas - GRE antes de trasladar los materiales de construcción) se vincula directamente con un comportamiento fiscal óptimo, disminuyendo drásticamente el riesgo de incurrir en infracciones, actas de incautación de mercancía o multas operativas aplicadas por la SUNAT en el Jirón 8 de Noviembre.

4.2.5. COMPROBACIÓN HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H_0: El sistema de emisión electrónica no se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

H_1: El sistema de emisión electrónica se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Tabla 09: Comprobación hipótesis específica 3

			Sistema de Emisión Electrónica (SEE)	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias
Rho de Spearman	Sistema de Emisión Electrónica (SEE)	Coeficiente de correlación	1.000	**.591****
		Sig. (bilateral)	.	**0**
		N	80	80
	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	Coeficiente de correlación	**.591****	1.000
		Sig. (bilateral)	**0**	.
		N	80	80

Nota: Información obtenida de los instrumentos aplicados a la muestra en estudio y procesados en SPSS V-27

Interpretación: Los resultados inferenciales expuestos en la Tabla 09 permiten resolver la tercera hipótesis específica de la investigación con el rigor cuantitativo correspondiente. El análisis arroja un nivel de significancia estadística calculado (p-valor) de 0.000, el cual al ser inferior al límite Alpha de corte convencional (alpha = 0.05), determina el rechazo de la hipótesis nula (H0) y conduce a la aceptación de la hipótesis alterna (H1), confirmando que el sistema de emisión electrónica se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. Asimismo, el coeficiente Rho de Spearman obtenido es de rs = 0.591, valor que establece una correlación positiva moderada; este hallazgo matemático demuestra que el soporte informático y operativo del sistema adoptado (como el uso correcto de la Clave SOL, la estabilidad del software frente a caídas de red y la verificación previa del estado del contribuyente) se asocian de forma directa con un correcto desempeño fiscal, facilitando el procesamiento técnico de las operaciones comerciales, optimizando la declaración y el pago oportuno de los tributos, y mitigando los errores tecnológicos involuntarios que derivan en sanciones por parte de la SUNAT.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

4.3. DISCUSIÓN DEL RESULTADO

El análisis inferencial para la hipótesis general demostró que los comprobantes de pago electrónico se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, alcanzando un coeficiente Rho de Spearman de rs = 0.648 y un p-valor de 0.000. Este hallazgo matemático guarda una estrecha convergencia con lo reportado a nivel regional por Mamani y Condori (2024), quienes en su estudio sobre las microempresas comerciales de la provincia de San Román hallaron un coeficiente de correlación de rho = 0.645 ($p < 0.01$) al evaluar la conducta fiscal. La similitud entre ambos coeficientes denota que, en el contexto comercial de Juliaca, la digitalización de los procesos de facturación actúa como un mecanismo catalizador de la formalidad.

Al evaluar la primera dimensión de la variable independiente, se determinó una correlación positiva moderada (rs = 0.584; p = 0.000) entre los tipos de comprobantes y el cumplimiento fiscal. Este resultado estadístico coincide con los planteamientos teóricos y hallazgos empíricos de Quispe (2025), quien demostró en su investigación que la correcta tipificación documental (distinguir formalmente la emisión de facturas, boletas de venta y notas de crédito) influye de manera directa en el sinceramiento de las cuentas contables de los comercios dedicados al rubro de la construcción.

Respecto al segundo objetivo específico, se identificó una correlación positiva moderada-alta (rs = 0.612; p = 0.000), lo que demuestra que el factor tiempo en la entrega de la documentación electrónica es crítico para el correcto desempeño fiscal. Este descubrimiento guarda una estrecha relación y correlación causal con el coeficiente de determinación obtenido por Quispe (2025) de R^2 = 0.498, donde se concluye que prácticamente la mitad de las variaciones en el cumplimiento del Impuesto General a la Venta (IGV) se explican por la regularización digital y la debida oportunidad de entrega de las acreditaciones de venta.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Finalmente, para el tercer objetivo específico, se halló una correlación positiva moderada de rs = 0.591 con un nivel de significancia de p = 0.000. Este resultado encuentra un respaldo empírico e institucional crítico en la tesis de Apaza (2024) desarrollada en la región Puno, quien mediante modelos de regresión logística demostró que las fallas de los entornos informáticos incrementan de forma involuntaria en un 38.2% la probabilidad de que las MYPES incurran en infracciones formales, debido a que un 68.4% de los comercios sufren retrasos por la inestabilidad de la Clave SOL y la deficiente conectividad de red local.

Los resultados de la presente investigación validan y actualizan de forma directa esta problemática, ya que la concentración de un 37.5% de los ferreteros evaluados en un nivel de cumplimiento estrictamente "regular" no se origina por una intención dolosa de evadir impuestos, sino por la vulnerabilidad de la infraestructura tecnológica que soportan sus sistemas informáticos. La correlación moderada hallada demuestra que la capacidad del comerciante ferretero para cumplir con sus deberes formales está supeditada a que la plataforma de la SUNAT y los desarrolladores de software provean servidores estables y alternativas de facturación asíncrona (offline); de lo contrario, las debilidades del ecosistema digital altiplánico seguirán induciendo a errores de envío y sanciones injustas ajenas al control operativo del contribuyente juliaqueño.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CONCLUSIONES

Primera: Se concluye que los comprobantes de pago electrónico se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026, habiéndose obtenido un coeficiente Rho de Spearman de rs = 0.648, que determina una correlación positiva moderada-alta, con un nivel de significancia de p = 0.000. Este resultado demuestra que la transición forzosa hacia la digitalización fiscal de la SUNAT actúa como un filtro de control y transparencia comercial. El uso correcto y centralizado de los documentos XML obliga a los comerciantes del Jirón 8 de Noviembre a formalizar sus transacciones, lo que se refleja descriptivamente en que un 27.5% de los ferreteros se ubica en el nivel alto de ambas variables, confirmando que a mayor eficiencia en la gestión de la facturación electrónica, mayor es el acatamiento de los deberes fiscales y menor el margen de subdeclaración de ingresos.

Segunda: Se concluye que los tipos de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026, tras registrarse un coeficiente Rho de Spearman de rs = 0.584 (correlación positiva moderada) y un p-valor de 0.000. Se determina que la correcta categorización documental del negocio identificando con precisión el perfil del comprador para emitir facturas a empresas, boletas de venta a consumidores finales y notas de crédito para rectificaciones previene errores contables sustanciales y reduce contingencias. El análisis descriptivo respalda esto al mostrar que el 27.5% de la muestra alcanza un nivel alto en ambos aspectos, evidenciando que el orden documental inicial facilita la liquidación mensual de impuestos.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Tercera: Se concluye que la oportunidad de otorgamiento se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026, alcanzando un coeficiente Rho de Spearman de rs = 0.612 (correlación positiva moderada-alta) y una significancia de p = 0.000. Queda demostrado que el factor tiempo en la entrega del comprobante (emisión inmediata en el momento de la venta y despacho de Guías de Remisión Electrónicas - GRE antes del traslado de materiales de construcción) es crítico para la salud fiscal del negocio. El cumplimiento estricto de estos plazos previene actas de incautación de mercancías y multas por parte de la SUNAT, permitiendo que el 26.25% de los ferreteros mantenga un nivel óptimo de cumplimiento general..

Cuarta: Se concluye que el sistema de emisión electrónica se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026, con un coeficiente Rho de Spearman de rs = 0.591 (correlación positiva moderada) y un p-valor de 0.000. Esto evidencia que el soporte tecnológico y la operatividad de las plataformas informáticas (interacción con la Clave SOL o sistemas integrados del contribuyente) condicionan el comportamiento tributario del comerciante. Contar con un sistema estable y verificar previamente el estado de los clientes reduce retrasos involuntarios en el envío de información a la SUNAT, lo que explica por qué la mayor parte de la muestra se concentra entre los niveles regular (37.5%) y alto (38.75%) de esta dimensión.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

RECOMENDACIONES

Primera: A los propietarios y administradores de las empresas ferreteras del Jirón 8 de Noviembre implementar un sistema de control interno centralizado, esto les permitirá automatizar el control de sus inventarios, sincerar sus márgenes de ganancia, formalizar sus ventas diarias y reducir significativamente el riesgo de subdeclaración de ingresos ante la SUNAT.

Segunda: Se recomienda a los profesionales contables de las empresas ferreteras capacitar al personal del área de ventas en la correcta clasificación y selección de los comprobantes de pago. Se debe estandarizar la emisión de facturas para empresas, boletas de venta para consumidores finales y notas de crédito para correcciones, con el fin de evitar errores contables y agilizar la liquidación mensual de impuestos.

Tercera: Se recomienda a la directiva de la asociación de comerciantes ferreteros coordinar capacitaciones sobre la emisión oportuna de los documentos y el uso obligatorio de la Guía de Remisión Electrónica, antes del traslado de materiales de construcción. Esta medida preventiva evitará actas de incautación, comiso de mercancías y multas operativas por parte de la SUNAT durante los controles en tránsito.

Cuarta: Se sugiere a la SUNAT optimizar la plataforma SOL y ofrecer soluciones de facturación que permitan trabajar de forma local (offline) ante problemas de red de este modo, los comerciantes podrán emitir y firmar digitalmente sus comprobantes sin interrupciones, asegurando su envío posterior y evitando sanciones por extemporaneidad.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

BIBLIOGRAFÍA

Alm, J., Blaufus, K., Eichfelder, S., Hechtner, S., Hundsdoerfer, J., Christian, L., & Lorenz, M. (2020). Tax compliance in the digital era: Technological barriers and reactive behaviors in small business ecosystems. Journal of Economic Behavior & Organization, 176, 410–431. https://doi.org/10.1016/j.jebo.2020.05.012

Apaza, J. L. (2024). Desafíos operativos de la facturación electrónica y contingencias fiscales en las MYPES comerciales de la región Puno [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional UNA.

Barreix, A., & Zambrano, R. (2018). Facturación Electrónica en América Latina: Una herramienta clave para la modernización de la administración tributaria y la lucha contra la evasión. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

Castro, M. A. (2023). La facturación electrónica y su influencia en el cumplimiento tributario de las medianas empresas comerciales en Lima Metropolitana [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional UNMSM.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias [CIAT]. (2024). El estado de la facturación electrónica en América Latina y Europa: Reducción de la brecha del IVA y control en tiempo real. Publicaciones CIAT.

Congreso de la República. (1992). Decreto Ley N° 25632: Ley de Comprobantes de Pago (y sus modificatorias vigentes al 2026). Diario Oficial El Peruano.

Díaz, F. E. (2024). Implementación de la facturación electrónica en América Latina y su impacto en la gestión y control tributario. Revista Iberoamericana de Contabilidad y Finanzas Fiscales, 12(2), 45–62.

Gutiérrez, R. H. (2024). Implementación del Sistema de Emisión Electrónica y su impacto en la gestión financiera de las empresas comerciales del sector ferretero en Lima Norte [Tesis de licenciatura, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Institucional USMP.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2025). Producción y Empleo Informal en el Perú: Comportamiento de la informalidad laboral y comercial a nivel nacional y departamental. Informe Técnico Anual, INEI.

Mamani, Y., & Condori, K. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones formales en las microempresas comerciales de la provincia de San Román [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional UPEU.

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2013). Decreto Supremo N° 133-2013-EF: Texto Único Ordenado del Código Tributario del Perú (Con modificaciones incorporadas al 2026). Diario Oficial El Peruano.

Paredes, S. V. (2024). Cultura tributaria y la adopción de comprobantes electrónicos en las micro y pequeñas empresas ferreteras de la región Arequipa [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio Institucional UNSA.

Quispe, G. M. (2025). La emisión de comprobantes digitales y su impacto en la recaudación del Impuesto General a la Venta en los comerciantes del sector construcción de la ciudad de Juliaca [Tesis de licenciatura, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. Repositorio Institucional UANCV.

Ramos, L., & Ticona, D. (2025). La presión tributaria digital y las obligaciones formales en las micro y pequeñas empresas de distribución minorista en el Perú. Revista Peruana de Auditoría y Fiscalización, 8(1), 102–119.

Sanabria, R. (2023). Derecho Tributario y el Entorno Digital: Tratado doctrinario sobre comprobantes de pago y control fiscal. Editorial Grijley.

Sánchez, J. C. (2025). Desafíos operativos de los Sistemas de Emisión Electrónica (SEE) y el riesgo de contingencias tributarias en las empresas comerciales del sur del Perú. Anales de Contabilidad y Tributación Nacional, 15(3), 78–94.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (1999). Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT: Reglamento de Comprobantes de Pago. Portal Web de SUNAT.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2021). Resolución de Superintendencia N° 128-2021/SUNAT: Disposiciones para la obligatoriedad y masificación del Sistema de Emisión Electrónica (SEE). Portal Web de SUNAT.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2022). Resolución de Superintendencia N° 123-2022/SUNAT: Normativa reguladora de la obligatoriedad de la Guía de Remisión Electrónica (GRE) Remitente y Transportista. Portal Web de SUNAT.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2025). Informe de Gestión Institucional y Estadísticas de la Recaudación Nacional. Ediciones SUNAT.

Villanueva, C., & Mendoza, L. (2024). Auditoría Tributaria Preventiva y la Oportunidad de Otorgamiento de los Comprobantes. Instituto Pacífico.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ANEXOS

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Anexo 01: Matriz de Consistencia COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DE LA CIUDAD DE JULIACA 2026

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Metodología
¿Cómo se relacionan los comprobantes de pago electrónico con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026?	Determinar la relación entre los comprobantes de pago electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.	Los comprobantes de pago electrónico se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.	V.I Comprobantes de Pago Electrónico	● Tipos de comprobantes electrónicos (Factura, Boleta). ● Oportunidad de otorgamiento ● Sistema de emisión electrónica (SEE).	**Enfoque:** Cuantitativo **Tipo:** Básico **Nivel:** Correlacional **Diseño:** No experimental - transversal **Técnica:** Encuesta **Instrumento:** Cuestionario (Escala de Likert)
P1: ¿Cómo se relacionan los tipos de comprobantes electrónicos con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026? **P2:** ¿Cómo se relaciona la oportunidad de otorgamiento con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026 ? **P3:** ¿Cómo se relaciona el sistema de emisión electrónica con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026 ?	**O1:** Analizar la relación entre los tipos de comprobantes electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. **O2:**Establecer la relación entre la oportunidad de otorgamiento y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. **O3:** Identificar la relación entre el sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.	**H1:** Los tipos de comprobantes electrónicos se relacionan significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. **H2:** La oportunidad de otorgamiento se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026. **H3:**El sistema de emisión electrónica se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas ferreteras de la ciudad de Juliaca, 2026.	V.D. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias	● Obligaciones formales (Inscripción, declaración). ● Obligaciones sustanciales (Pago del tributo). ● Cultura / Conciencia tributaria.	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

repositorio.upsc.edu.pe

Anexo 02: Cuestionario para medir las variables

Nunca	Casi nunca	Regular	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

I. COMPROBANTES DE PAGO						
Dimensión: Tipos de comprobantes de pago		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	¿Emite facturas electrónicas de manera obligatoria cuando su cliente es una empresa o negocio formal ?					
2	¿Registra el número de DNI o RUC del comprador cuando emite boletas de venta por montos superiores a los 700 soles ?					
3	¿Utiliza notas de crédito o débito electrónicas para sustentar las anulaciones, devoluciones o descuentos en sus ventas?					
Dimensión: Otorgamiento de comprobantes de pago		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
4	¿Emite y entrega el comprobante de pago electrónico (boleta o factura) en el mismo instante en que se realiza la venta del material ?					
5	¿Emite guías de remisión electrónicas de manera obligatoria antes de trasladar o despachar mercadería pesada a sus clientes ?					
6	¿Entrega comprobantes de pago cuando realiza ventas de materiales de construcción bajo la modalidad de crédito o con pagos parciales ?					
7	¿Mantiene operativo su sistema informático o la app de SUNAT para evitar retrasos en el otorgamiento de los comprobantes electrónicos ?					
Dimensión: Sujetos obligados a emitir comprobantes		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
08	¿Entrega boletas de venta electrónicas a todos los clientes que son consumidores finales, sin importar que el monto sea mínimo ?					
09	¿Verifica que el RUC de sus clientes corporativos esté activo y habido en la plataforma de SUNAT antes de emitir una factura ?					
II. Cumplimiento y Contexto Tributario						
Dimensión: Conciencia tributaria		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

10	¿Considera usted que el pago oportuno de los impuestos se traduce en mejoras en la infraestructura y servicios para la ciudad de Juliaca ?					
11	¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias por convicción y deber ciudadano, más que por temor a recibir una multa ?					
12	¿Evita usted realizar prácticas informales o estrategias dudosas con el único fin de reducir el pago de sus tributos ?					
13	¿Busca usted asesoría contable o capacitación de forma regular para mejorar la gestión tributaria de su ferretería ?					
Dimensión: Complejidad de la legislación tributaria		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
14	¿Le resulta difícil comprender los constantes cambios y nuevas exigencias que publica la SUNAT sobre la facturación electrónica ?					
15	¿Encuentra usted demasiadas dificultades o trabas legales al momento de sustentar sus compras ferreteras para usar el crédito fiscal ?					
16	¿Exige usted comprobantes de pago válidos (facturas) en todas sus compras para poder ejercer correctamente su derecho a crédito fiscal ?					
17	¿Tiene usted pleno conocimiento de cuáles son las sanciones y multas vigentes en el Código Tributario si su negocio omite emitir un comprobante ?					
Dimensión: percepción de la Administración Tributaria		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
18	¿Considera usted que las fiscalizaciones y operativos que realiza la SUNAT en Juliaca se aplican de manera justa y equitativa para todos los comercios ?					
19	¿Logra usted resolver sus dudas de manera rápida y clara cuando utiliza los canales de atención (virtual o presencial) de la SUNAT ?					
20	¿Siete usted que la SUNAT ejerce una presión tributaria excesiva que dificulta el crecimiento económico de su ferretería ?					
21	¿Tiene inconvenientes para enviar sus comprobantes a tiempo debido a caídas, lentitud o fallas en el sistema de la Clave SOL ?					

(Apaza, 2024)

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.